



VISIBILIZACIÓN DE MUJERES MAYORES TRANS PERTENECIENTES AL SINDICATO AFRODITA DE VALPARAÍSO

Proyecto para obtener el Grado de Magíster en Innovación Social para la Inclusión

Estudiante: Camilo Barraza Tapia

Docente guía: Yesenia Alegre Valencia

Viña del Mar, Chile, 2022

AGRADECIMIENTOS

Dicen que la gratitud es la memoria del corazón y así lo canta Violeta Parra en una de mis canciones favoritas “Gracias a la vida “.

Agradezco a mi Profesora Guía, Yesenia Alegre, quien con su vocación, espíritu y convicciones fue una inspiración para mi vida. La fuerza de un corazón noble, se evidencia cuando apoya en momentos de dificultad, gracias por su apoyo y contención incluso en los momentos que estuve más enfermo.

Lo mejor que nos puede pasar es compartir y recibir conocimientos, por eso agradezco a la Universidad de Viña del Mar, mi alma mater, por todo lo que he adquirido en su Casa de estudios, pero sobre todo al Magister en Innovación Social de la Inclusión, por la calidez de sus docentes y todo lo que en cada clase aprendí.

Agradezco a mis compañeras de trabajo y amigas en especial a María Gabriela Hernández y María Eugenia Arenas, mujeres grandiosas que siempre han creído en mí y han apoyado mis pasos profesionales y personales, es tan lindo el trabajo cuando se realiza con colaboración, ese es el verdadero éxito para lograr grandes resultados.

Agradezco a mi familia, que, con sus valores y apoyo, han formado la persona que soy.

Agradezco a mis amigos y compañeros del Magister, Paola, Joel y Alicia, que nos conocimos en un modo virtual, pero que la vida ha permitido que sigamos en contacto y con un muy fuerte vínculo.

Agradezco a mi lugar de trabajo, el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, Región de Valparaíso, donde cada día se trabaja por mejorar la calidad de vida de las personas mayores y fomentar el envejecimiento activo a través de un enfoque comunitario.

Y en especial quiero Agradecer a Mauricio Salinas Buozi, con quien he vuelto a mirar la vida de otra forma, gracias por acompañarme, escucharme ayudarme, dentro de este proyecto pasaron muchas cosas en lo que a salud y amor se refieren, pero contigo aprendí que la compañía y la ayuda idónea siempre llegan justo a tiempo y cuando uno menos lo espera.

DEDICATORIA

Dedico esta tesis en primer lugar a todas las adultas mayores Trans, en especial a las del Sindicato Afrodita y su agrupación “Las sobrevivientes del 73” a Sandra Peña y Pilola Polett, quienes me recibieron e integraron a su vidas y actividades de las cuales hoy ya me siento parte y comprometido.

Dedico esta tesis a todas las diversidad y disidencias, quienes hemos dado la lucha para seguir visibilizándonos y logrando una mayor calidad de vida e inclusión social.

Gracias a todes.

Camilo Barraza Tapia.

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	2
DEDICATORIA	3
RESUMEN	5
ABSTRACT	5
INTRODUCCIÓN	6
Objetivo general	7
Objetivos específicos	7
ANTECEDENTES TEÓRICOS DEL PROBLEMA	8
PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	8
ESTADO DEL ARTE	12
ANTECEDENTES TEÓRICOS	12
MARCO NORMATIVO	21
METODOLOGÍA	24
Tipo de investigación	24
Técnica de recolección de información utilizada	25
ANTECEDENTES DEL PROYECTO (7.000 palabras aprox.)	26
a. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:	26
b. JUSTIFICACION DEL PROYECTO	27
c. DESCRIPCION DEL PROCESO:	29
d. RESULTADOS DEL PROCESO.	31
e. EVALUACION DEL PROYECTO	39
REFLEXIONES FINALES	44
REFERENCIAS:	47
ANEXOS	50

RESUMEN

El creciente envejecimiento de la sociedad es una realidad que forma parte de la agenda y de las políticas pública de los diferentes gobiernos, pero hay un sector de esa población que siempre estuvo marginada y discriminada de esas estrategias públicas, se trata de las personas mayores trans que han podido sobrevivir a los avatares de sus vidas: víctimas de la violencia y abuso de muchas instituciones del estado o de la misma sociedad en su conjunto. Es por ello que el presente trabajo, pretende visibilizar a las Personas Mayores Trans que forman parte del Sindicato Afroditas de Valparaíso, para poder integrarlas en proyectos de inclusión social, donde se puedan dar a conocer y a su vez, donde ellas puedan sentirse parte de la sociedad.

ABSTRACT

The increasing aging of society is a reality which is part of the national agenda and public policies of different governments, however, there is a part of that population that has always been marginalized and discriminated against these public strategies; They are the trans elderly who have been able to survive the vicissitudes of their lives: victims of violence and abuse from many state institutions or from society. That is why this thesis aims to make the Trans Elderly people who are part of the “Afroditas de Valparaíso” union visible, in order to integrate them into social inclusion projects, where they can make themselves known, and at the same time, where they can feel part of the society.

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto permite abordar un tema que es actual y relevante a nivel sociocultural ya que puede ser analizado desde las ciencias sociales a partir de su problemática: se trata de la invisibilización que existe a nivel general de las personas mayores trans. Las personas trans, son expuestas en la sociedad a una cantidad de obstáculos y dificultades para su inserción social a lo largo de toda su vida. Y esta condición no es menor cuando llegan a una edad avanzada, ya que durante la mayor parte de su vida fueron expuestas a situaciones de violencia, exclusión, falta de representación, abusos, silencios, ocultamientos, pérdida de derechos, etc. Este trabajo aporta conocimientos relevantes sobre la violencia y la discriminación contra grupos pertenecientes a la diversidad de género, como las personas trans.

El trabajo pretende generar conocimientos que permitan avanzar en la comprensión de la diversidad de género en todas sus manifestaciones, reconociendo que el uso de los términos para referirse a este grupo de personas ha evolucionado a lo largo de la historia e incluye cambios importantes en las concepciones culturales de cada sociedad, así como como conocimiento proyectado para formular estrategias para este segmento social.

El proyecto permitirá tener en consideración la existencia de un concepto amplio para las personas transgénero, no solo sobre anomalías y enfermedades, como la OMS reconoció anteriormente en los libros de texto su psique. El tema tiene como objetivo resolver problemas, a partir de la evidencia de la invisibilización que se hace, también fomenta el uso del análisis de los discursos, silencios y conclusiones de los propios participantes, lo que permite conocer el desarrollo de la misma, la estrategia utilizada para construirlo como referente de identidad social y autoexpresión política. En ese sentido, a partir de la invisibilización mencionada, el proyecto tiene una perspectiva de inclusión de las personas trans a la sociedad civil.

Por ello es importante explorar las estrategias y experiencias que conforman la identidad constitutiva del sindicato Afrodita de Valparaíso. En este trabajo se presenta un fenómeno poco estudiado en el área de las ciencias sociales, y es la posibilidad de extender el conocimiento de sectores que se encuentran postergados o desconocidos por los estudios de gerontología en

ámbitos de comunidades LGBTIQ+¹. Resulta importante a los fines de este proyecto, conocer las inquietudes y estrategias que ha seguido el sindicato desde su fundación, un gremio que aborda un tema socialmente crítico y evitado, como es la prostitución de mujeres trans en la Región de Valparaíso

Específicamente, esto conducirá a una nueva perspectiva sobre las herramientas que aún se utilizan en la intervención social por expertos en inclusión social, enfatizando el desarrollo de nuevas estrategias de intervención para fomentar su participación social.

Pregunta o Problema de la investigación

¿Cómo visibilizar las experiencias de vida de las mujeres adultas trans pertenecientes al sindicato Afrodita de la ciudad de Valparaíso?

Objetivo general

Visibilizar al colectivo de personas mayores trans del sindicato Afrodita de la ciudad de Valparaíso para favorecer su inclusión social.

Objetivos específicos

- Conocer las trayectorias de vida de las personas mayores trans del sindicato afrodita para rescatar la memoria de sus experiencias.
- Aportar al envejecimiento activo de las personas mayores trans del sindicato Afrodita a través de la disminución de la brecha digital
- Establecer las bases necesarias para conformar el primer club de personas mayores trans en la Ciudad de Valparaíso, que pueda realizar el acompañamiento necesario para sus integrantes.
- Favorecer la inclusión social de las integrantes del Sindicato Afrodita a través de actividades que visibilicen su organización.

¹ LGBTIQ+ corresponde a la sigla que identifica cada letra con una identidad sexual: lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexual, queer, y demás minorías + (que no están representados en las siglas anteriores).

ANTECEDENTES TEÓRICOS DEL PROBLEMA

PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

A pesar de los múltiples avances que ha obtenido el colectivo LGTBIQ+ durante los últimos años, tanto en materia sociocultural como legislativa, aún no es posible afirmar que cuenta con los mismos derechos que el resto de la sociedad. La situación de las personas transgénero, en particular, presenta mayores dificultades en un contexto que todavía percibe la sexualidad desde una perspectiva binaria.

Esta problemática se acentúa a medida que aumenta la edad de estas personas, por lo que gran parte de ellas proyecta una vejez de incluso mayor discriminación y abandono, sin acceso a redes de apoyo familiares ni beneficios estatales que les permitan acceder a los cuidados que requieren.

Un caso específico que evidencia esta situación es el Sindicato de Trabajadoras Independientes Travestis Afrodita, de Valparaíso, al cual pertenece un grupo de adultas mayores que han manifestado su preocupación por la mayor vulnerabilidad a la que se ven expuestas durante su vejez. En este contexto, su principal interés es hacer visible a toda la sociedad no solo su existencia, sino también las condiciones que necesitan para enfrentar un envejecimiento con calidad de vida.

A lo largo de la historia y en diferentes lugares del mundo, ha habido personas que sufrieron y sufren en la actualidad, el rechazo, la violencia y la discriminación por parte de la sociedad en la que están inmersos a causa de su orientación sexual o identidad de género. En ese sentido, el término "transgénero" se utilizó para referirse a las personas transgénero, y transexuales sin mayor especificación, ya que todo se generalizaba como lo mismo. Por ello, es necesario especificar el tema de la terminología que permita comprender el cambio de lenguaje en los encuentros con los participantes en la identidad de género.

Se puede definir a la orientación sexual, tal como se menciona en Yogyakarta (2007) como aquella capacidad que tiene cualquier persona de sentir una atracción emocional y sexual profunda hacia personas que no son del mismo sexo, o incluso del mismo sexo o de más de un género, con la capacidad de mantener relaciones íntimas y relaciones sexuales con esas personas. Por otro lado, la identidad de género se puede definir como aquella experiencia íntima

o personal del sexo que cada persona puede sentir profundamente que puede corresponder o no al sexo asignado al nacer, donde se pueden incluir también las experiencias personales del cuerpo u otras manifestaciones de género que pueden relacionarse con la vestimenta, el comportamiento, el habla, etc. (Principios de Yogyakarta, 2007). En definitiva, es posible precisar que mientras el sexo apunta a una definición biológica, el género contiene una definición que responde a aspectos culturales.

Muchos casos de violencia y discriminación surgen de la percepción negativa que tiene el público de las personas con orientación sexual o identidad de género, frente a una identidad inusual, lo que las expone frecuentemente a situaciones de peligro y violencia, manifestándose principalmente en actos de violación, asesinato, tortura, violencia física y mental, detenciones arbitrarias por parte de las fuerzas del orden. Es decir, carabineros e investigadores policiales, quienes enfrentan discriminación en materia de salud, justicia, educación y empleo. La aplicación de los estándares internacionales de derechos humanos se rige por principios universales y no discriminatorios, establecidos en el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que indica que todas las personas nacen en condiciones de libertad e igualdad en dignidad y derechos. Es decir, toda persona, tiene derecho a la protección de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos, en particular el derecho a la vida, el derecho a la integridad personal y el derecho a la intimidad, a no ser sometido a tortura o detención arbitraria, a la no discriminación y el derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2011).

La Asamblea General de las Naciones Unidas reafirma la importancia de asegurar que los derechos fundamentales de toda persona sean respetados, sin discriminación, como objetivo primordial de su labor como principio fundamental de los derechos humanos de las personas y que no surjan derechos humanos básicos. Con base a que provienen de un determinado país, sino en base a las características de cada persona que requiere protección internacional para que sea respetada. El informe de la Asamblea General publicado en 2011 incluye una serie de compromisos que los países participantes han suscrito para proteger y defender la orientación sexual y la identidad de género.

Los principios de Yogyakarta se basan en el reconocimiento de que los abusos de los derechos humanos son una forma grave de discriminación a nivel mundial, por lo que establecen la base legal para abordar los problemas de diversidad de género. Los motivos específicos para discriminar a los miembros de la comunidad transgénero no solo conducen a violaciones de los

derechos humanos, sino que también pueden verse desde muchos ángulos diferentes, como el problema de salud que causa controversia. En la búsqueda de una comprensión de la comunidad trans, su reconocimiento como un grupo de personas que viven una tensión entre lo que sienten e identifican psicológicamente y lo que se espera de ellas en la sociedad, se busca históricamente la comprensión de género e identidad desde un punto de vista biológico, desde este punto de vista existe una variación genética en ser femenino o masculino y también una distribución de roles establecida desde el nacimiento desde un punto de vista heteronormativo.

En esta misma línea, tratar de entender la identidad de género como una experiencia interna y personal vivida profundamente por cada persona nos lleva a ver la existencia de un género diferente al que se establece al nacer (Lamas, 2020). Luego surge un género percibido (psicología o identidad), que representa lo que la persona siente, lo que la biología pueda determinar, es decir, la identificación con una mujer o un hombre transgénero se refiere a una construcción sociológica.

Cabe destacar que, durante mucho tiempo, las pautas de enfermedades mentales DSM-IV-R (elaboradas por la Asociación Americana de Psiquiatría-APA) y la CIE-10 (Organización Mundial de la Salud-OMS) han definido a las personas transgénero como el género del paciente trastorno de identidad sexual o como trastorno de identidad. Cabe señalar que el 1 de diciembre de 2012, el órgano rector de la APA dio un paso histórico, aunque parcial, para acabar con el reconocimiento de la transgeneridad como trastorno de la personalidad. Históricamente, las experiencias y necesidades de las personas transgénero han sido vistas como patológicas, además de restrictivas, negando la autonomía de cada persona, creando restricciones arbitrarias en el reconocimiento de género, legalmente basadas en un diagnóstico médico.

Estos estudios se caracterizan por cómo la comunidad transgénero es vista como portadora de un trastorno mental, lo que lleva a la sociedad a condenar ciertos comportamientos, clasificándolos en normales y anormales. Del mismo modo, el desarrollo de los datos históricos, la ideología social y las sociedades democráticas modernas ha llevado a la construcción de un nuevo modelo para la integración de las personas transgénero, denominado personas transgénero modelos diversos. Esto deja una perspectiva médico-psicológica y el estigma de la sociedad: la historiadora chilena y ex activista transgénero Valentina Verbal (2012) señala que este modelo ha encontrado su lugar en el sistema internacional de derechos humanos. Admite que cada vez que se señala a las personas transgénero en las sociedades, surgen sospechas de

discriminación en la sociedad. En sus escritos, mostró que este patrón podía definirse a partir de tres premisas básicas:

a) La temporalidad no es una enfermedad, sino una manifestación perfectamente normal de la diversidad de personas, en este caso diversidad de género.

b) Identidad de género - el derecho a ser parte del libre desarrollo de la persona

c) La identidad de género no es el resultado de una modificación. La autora Judith Butler (2017) combinó el declive de los orígenes transgénero con el activismo y las revoluciones feministas, distinguiendo tres oleadas en su definición.

La primera ola reconoció la existencia de un segundo género (mujeres), mostrando que las mujeres jugaban más que simples amas de casa en la sociedad. La segunda ola enfatizó la importancia y el respeto por la existencia de la mujer en el mundo y finalmente la tercera ola del feminismo; alusión al mal de la sexualización corporal, la pornografía y la prostitución. Aquí se hace un descubrimiento sexual que contribuye a entender que no existen solo dos géneros; hombre y mujer. En esta última ola, la investigación da un giro importante a partir del género desde una perspectiva más amplia, respetando el cuerpo, el sexo y el género, así como valorando órganos hasta ahora ignorados, marginados y excluidos. Estas olas de feminismo fueron el punto de partida para definir los movimientos de homosexuales, bisexuales y lesbianas, incluida la revolución transgénero, DragQueen y transgénero (Butler, 2017).

Asimismo, es importante comprender y plasmar las distinciones y exclusiones que las diferentes sociedades muestran en relación a la diversidad de género para que puedan convencerse de ello. Esta discriminación y exclusión lleva directamente a los actores de la diversidad de género a jugar un papel activo en la lucha por los derechos humanos y en el desarrollo de una sociedad justa y equitativa. Esta participación genera carácter político desde la conciencia de la propia exclusión hasta la búsqueda de una representación positiva en la sociedad.

La discriminación y negación de derechos hacia el colectivo LGTBIQ+, de acuerdo con las encuestas realizadas por MOVILH (Movimiento de Integración y Liberación Homosexual), están fuertemente marcadas por hechos históricos, sociales y culturales que, en la medida que la sociedad ha ido avanzando, se han arraigado en ideologías individuales e imaginarios colectivos. Aún persiste una actitud permisiva e incluso complaciente de la sociedad y de los entes

gubernamentales, debido a un proceso sociocultural transferido desde la familia y que considera aspectos jurídicos, religiosos, laborales y de participación, sobre todo en la población adulta.

En este contexto, las personas mayores pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ sufren una doble discriminación a causa de su orientación sexual y de su edad.

ESTADO DEL ARTE

A la fecha existen estudios académicos dedicados a distintos ámbitos respecto a la realidad de las personas mayores en general, así como a la historia de lo trans y su situación actual. Sin embargo, no se han realizado investigaciones específicas sobre personas mayores transexuales, menos aún en Chile y en la región de Valparaíso.

Una aproximación al tema es el estudio argentino de Berkins y Fernández (2005), el cual apunta a que debemos considerar que los nuevos contextos, al tiempo que ofrecen un conjunto de derechos –como el Matrimonio Igualitario o la Ley de Identidad de Género–, presentan un panorama disruptivo para las personas mayores. En efecto, las personas mayores LGBTIQ+, socializadas en otra época, incorporaron que su hacer y ser era delictivo (desde la óptica estatal), pecaminoso (para la religión) o patológico (desde el enfoque sanitario). Así, lo que hasta hace años atrás los convertía en objeto de persecución para el Estado, la medicina y la religión, hoy los posiciona como objeto de estudio y personas entrevistables.

En el caso chileno, Alegre (2016) investiga los devenires trans a través de un estudio etnográfico realizado a partir de los relatos y experiencias de vida de dos personas trans de Viña del Mar, utilizando los conceptos de performatividad del género, goce y subalternidad como dimensiones de análisis. En este caso, el concepto de devenir trans se plantea para comprender el carácter de los cuerpos trans en su subversión ante el orden binario de género. A partir de ambas biografías, destaca la necesidad de superar la clasificación de los cuerpos en una matriz masculina-femenina, entendiendo que se trata de procesos de experimentación y autoconstrucción que son cotidianos y colectivos.

ANTECEDENTES TEÓRICOS

En primer lugar, para comprender la caracterización de la comunidad LGTBIQ+, es necesario precisar las diferencias entre sexo y género.

El concepto de sexo se asocia a las características biológicas del cuerpo, considerando las diferencias anatómicas y fisiológicas que existen entre hombres y mujeres. De acuerdo con la RAE (2020), se trata de una condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas; o también del conjunto de seres pertenecientes a un mismo sexo (masculino, femenino); de órganos sexuales y de actividad sexual.

Sin embargo, según explica Mayobre (2006), existen también elementos que pertenecen tanto al campo de lo simbólico, de lo sociológico, de lo genérico y no de lo sexual y que, la construcción de la identidad sexual es el resultado de un largo proceso, que se da en una interacción con el medio familiar y social, es decir, no nacen psicológicamente como hombres o mujeres.

El concepto de género, originado en el feminismo académico anglosajón de los años 70, busca establecer diferencias entre las condiciones biológicas y las construcciones socioculturales, enfatizando en que las características consideradas femeninas no se adquieren en función del sexo sino a través de un complejo proceso social e individual (Rosales, 2006).

Por otro lado, el género es el conjunto de manifestaciones socioculturales que se asocian a un sexo determinado: masculino y femenino, siendo además una construcción simbólica que alude al conjunto de atributos socioculturales asignados a las personas a partir del sexo y que convierten la diferencia sexual en desigualdad social (Verbal, 2003).

El Informe de Desarrollo Humano en Chile 2010 del PNUD, denominado “Género: los desafíos de la igualdad”, precisa que género también evoca atributos sociales y las oportunidades asociadas con lo femenino y lo masculino y las relaciones entre mujeres y hombres. Aclara también que la aparente diferencia de género no es un rasgo biológico, sino que se origina en una construcción mental y sociocultural ha sido elaborada históricamente con atributos, oportunidades y relaciones que son aprendidas mediante el proceso de socialización.

La utilización de términos para identificar a colectivos heterogéneos estigmatizados por sus orientaciones e identidades sexuales sigue siendo un problema, donde se sitúa a la otredad al borde de un sistema de privilegio macho-masculino-heterosexual. De este modo, el concepto “diversidad sexual” tiene implicancias problemáticas, ya que reproduce una idea de “otredad” (Barret y Lamas, 1990), ratificando un ideal heteronormativo de normalidad (Galaz, Troncoso, & Morrison, 2016).

En este contexto se utiliza el término LGBTIQ+. Estas siglas han evolucionado a lo largo de los años. Si bien al principio era solo LGB, en los últimos años se han incorporado nuevos

conceptos para hacer referencia a otras identidades de género y orientación sexual. A continuación, se resume brevemente cada una de ellas.

- Lesbiana: Mujer que se siente atraída erótica o afectivamente por mujeres. Ser lesbiana es una orientación sexual.
- Gay: Hombre que se siente atraído erótica o afectivamente por hombres. Ser gay es una orientación sexual.
- Bisexual: Persona que se siente erótica o afectivamente atraída por hombres y mujeres. Ser bisexual es una orientación sexual.
- Transexual: Persona cuya biología no corresponde con su identidad de género y que puede realizar un cambio en ella para adecuarla. La transexualidad es una identidad de género.
- Transgénero: Persona cuya biología no corresponde a su identidad de género, pero no busca hacer modificaciones para adecuarla. La transgeneridad es una identidad de género.
- Travesti: Persona que utiliza un performance de género considerado distinto al suyo, sin que ello implique una orientación o preferencia homosexual. El travestismo es una expresión de género.
- Intersexual: Persona que nace con una combinación de características biológicas masculinas y femeninas, como cromosomas o genitales, por lo que la definición específica de su sexo biológico resulta ambigua. La intersexualidad es una condición biológica.
- Queer: Persona que vive su identidad de género y su orientación sexual de manera fluida, sin sentir la necesidad de adoptar ninguna denominación en particular. Por ello, una persona queer transita entre la identidad de género, la expresión de género y la orientación sexual.
- Asexual: Persona que no experimenta atracción sexual hacia ninguno de los sexos. Ser asexual es una orientación sexual.

LGTBIQ+ en Chile

La encuesta realizada por MOVILH en abril de 2020 muestra que la mayor parte de la comunidad LGTBIQ+ se encuentra en la Región Metropolitana, mientras la región de Valparaíso se encuentra en segundo lugar con un 11,4%.



*Gráfico 1. Distribución comunidad LGTBIQ+ en Chile.
Fuente: Encuesta MOVILH, abril de 2020.*

Dentro de esta comunidad, el 45,6% se identifica con el sexo femenino; el 44,2% con el masculino; y el 10,2 es no binario, mientras que el 10,3% es trans y el 89,7% cisgénero. Del total de encuestados/as, la población gay asciende al 37,7%, seguida por la lésbica (30.7%), la bisexual (19,8), la pansexual (9,5%) y la asexual (2.3%) (MOVILH, 2020).

Es posible observar que la comunidad LGTBIQ+ está ganando visibilidad y fuerza para que sus derechos humanos básicos sean reconocidos y respetados. Sin embargo, dentro de ella hay un grupo que está completamente invisibilizado: las personas mayores, de las cuales aún no existen datos fidedignos que puedan indicar su número dentro del colectivo. Menos aún es posible determinar cuánto de ellos se identifican como transgénero.

Es importante precisar que las experiencias, vivencias y trayectorias de vidas de estas personas han sido invisibilizadas en distintas sociedades a lo largo de la historia, donde han sido discriminadas y marginadas al no corresponder a la concepción binaria de sexo y género.

Transgeneridad

La RAE (2020) define transexual como aquellas personas que son pertenecientes o relativos al cambio de sexo, o también a la persona que se siente del sexo contrario y que adopta un comportamiento diferente al establecido según su condición biológica, también cuando se refiere a la persona que a través de un tratamiento hormonal e intervención quirúrgica adquiere caracteres sexuales que son del sexo opuesto. Sin embargo, no cuenta con una definición para el término transgénero.

Verbal (2012) define a una persona transgénero como quien nace con las características de un desacuerdo entre su sexo biológico y psicológico, pero no al nivel de sentir un rechazo radical hacia sus genitales, o para aspirar a una cirugía que reconstruya su genitalidad.

Missé y Coll-Planas (2010) explican que el término transexual proviene de la medicina, catalogando esta condición como trastorno mental desde 1980. Porque en los manuales de enfermedades mentales DSM-IV-R (elaborado por la American Psychiatric Association- APA) y CIE-10 (de la Organización Mundial de la Salud-OMS) lo consideran como trastorno de la identidad sexual o disforia de género o como desordenes de la identidad de género. Es por este motivo que los autores prefieren utilizar la palabra “trans” “para englobar a transexuales, transgéneros y travestis, sin tener que explicitar las divisiones internas que existen dentro del colectivo. No se trata de un sinónimo de transexual, sino que consiste en una propuesta del movimiento trans para salir del campo médico y modificar el paradigma desde el que comprendemos la transexualidad. En este sentido ‘trans’ hace referencia a toda aquella persona que vive en un género distinto al que le ha sido asignado al nacer en base a su sexo, independientemente de si ha modificado su cuerpo o de si ha recibido un diagnóstico de trastorno de la identidad de género.

El origen del término transexualidad se origina en la medicina norteamericana de los años 50, cuando fue definido para categorizar y etiquetar las trayectorias vitales de aquellas personas que nacieron con un cuerpo de hombre pero viven en femenino, y las personas que nacieron con un cuerpo de mujer pero viven en masculino. Es por esto que en Estados Unidos y Europa se alude a la transexualidad en el marco del discurso científico-médico de la enfermedad, del sufrimiento, del tratamiento y del cuidado (Missé y Coll-Planas, 2010).

Respecto a la explicación de sus causas, Gómez et al. (2006c: 114, en Missé y Coll-Planas, 2010) recogen tres hipótesis que han sido hegemónicas: psicosocial, biológica y mixta. La primera sostiene que al recién nacido se le asigna un sexo según la apariencia de sus

genitales, lo cual determina las conductas que se considerarán apropiadas y serán reforzadas por el entorno; la transexualidad, entonces, se debería a la ausencia de este refuerzo que provocaría un aprendizaje inadecuado. La perspectiva biológica propone que durante la gestación existiría una alteración en el proceso de diferenciación sexual del cerebro. Por último, la hipótesis mixta considera la existencia de una compleja interacción entre factores biológicos y ambientales que actúan tanto antes como después del nacimiento.

Es el endocrinólogo Harry Benjamin (Murillo et al, 2007) quien en 1954 introduce el término “transexualismo” y desarrolla los primeros criterios para su diagnóstico. En 1979, la Harry Benjamin International Gender Dysphoria Association (actualmente World Professional Association of Transgender Health) establece un protocolo oficial para los tratamientos de reasignación de género (Standards of Care for Gender Identity Disorders, SOC), el cual define parámetros de índole psiquiátrico, endocrinológico y quirúrgico, y durante los años 70 y 80 se incorporó en varios países europeos.

La clasificación de la transexualidad como enfermedad mental implica que para acceder a tratamiento hormonal o quirúrgico las personas trans deben someterse a una evaluación psiquiátrica. Los esfuerzos para despatologizar esta condición apenas se consolidan en la primera década del siglo XXI y buscan no solo eliminarla de las clasificaciones de enfermedades; también apuntan a promover que las personas trans sean reconocidas como sujetos autónomos, responsables y activos en los tratamientos médicos que puedan requerir.

Missé y Coll-Planas (2010) destacan la reciente incorporación del discurso de despatologización al espacio público, así como la difusión de que, antes de las categorías médicas, existían en otras culturas identidades muy parecidas a las que hoy se denominan transexuales, a las que se les atribuían características positivas. Entre ellas reconocen a las hijras de la India, las muxes zapotecas, los two-spirits nativos americanos, las kathoey tailandesas, las fa’afafines de Polinesia o los takatapuis maoríes, entre otras.

En la actualidad, si bien se ha avanzado en la despatologización de la transexualidad y no siempre se pretende imponer un cambio en la identidad de género de las personas trans, se tiende a aceptarlas solo cuando reproducen el género normativo en todos los sentidos, incluyendo la modificación de sus cuerpos. Alegre (2016) plantea que todo cuerpo en proceso de devenir trans se construye y deconstruye a sí mismo, en un contexto donde el discurso dominante y las prácticas reafirman el orden heteronormativo y binario del género. El precio de esa desobediencia conlleva a la discriminación, el silenciamiento cultural y, hasta la aniquilación física.

Es así que lo trans, como un cuerpo excluido del relato binario del género, no tiene parte en el sistema heteropatriarcal y se encuentra confinada a la marginalidad, a la locura, a la falta de reconocimiento donde se ubica como un ciudadano sin representación ni competencia (Alegre, 2016).

La reducción a masculino y femenino, no solo impide una percepción completa de la transgeneridad sino, además, se traduce en actos violentos como aquellas intervenciones quirúrgicas de carácter normalizador que se practicaron en niños y niñas intersexuales, o en cuanto al estigma que determina la experiencia travesti, la violencia familiar, social o institucional que padecen quienes se expresan bajo las formas no hegemónicas de lo femenino y masculino. Es necesario, entonces, reconocer y visibilizar distintos tipos de transexualidad que no pasen obligatoriamente por la modificación corporal. Se deben crear alternativas, establecer puentes y trabajar por un mundo en el que los límites entre lo masculino y lo femenino sean más flexibles, más habitables; y donde se pueda promover referentes positivos en la cuestión trans en los que las personas no sean víctimas, sino que se hayan empoderado de su identidad (Missé y Coll-Planas, 2010). Es decir, la identidad no puede reducirse al binomio masculino/femenino y relacionarse exclusivamente al sexo de una persona.

Envejecimiento

Así como la transgeneridad ha sido escasamente abordada en su complejidad, menos aún existen estudios sobre cómo las personas de este colectivo enfrentan su envejecimiento.

Para explicar el fenómeno del envejecimiento se considera el estudio de la sociología del envejecimiento de Rada Schultze (2016), el cual sostiene que la vejez es el resultado de un proceso diferencial desarrollado a lo largo de nuestras vidas: el envejecimiento. La autora explica que, en nuestras trayectorias y cursos vitales, atravesamos una serie de avatares que impactan en nuestro devenir condicionando el modo de envejecer y, por consiguiente, nuestra vejez. Así, el envejecimiento se nos presenta como un fenómeno dinámico y la vejez como una etapa de la vida producto de las experiencias vividas (negativas y positivas) acumuladas en nuestras biografías.

Entre los múltiples condicionantes que podemos atravesar a lo largo del curso de vida se nos presentan diferenciaciones económicas, étnicas, religiosas, culturales, sexo-genéricas, entre otras, como así también la combinación de ellas. De ese modo, lo valioso de la diversidad presente en el curso de la vida nos determina que se pueda hablar de envejecimientos y vejeces en plural, no buscando circunscribir lo analizado a categorías monolíticas preestablecidas de lo

que suponemos que es un viejo o una vieja y, menos aún, una persona mayor LGBTIQ+ (Rada Schultze, 2016). Es decir, la vejez es un acontecimiento natural que todos nosotros y nosotras experimentamos, pero de manera diferenciada en diferentes grupos sociales, dependiendo muchas veces de la condición socio-económica. En relación a este punto, se puede mencionar el aporte de la teoría de la interseccionalidad dentro de su análisis sociológico en el contexto de las relaciones de dominación, ya que postula que existen otras fuentes de desigualdad que no exclusivamente se centran en las diferencias por raza, clase, género o sexualidad, sino que hay otras variables a considerar también como la edad, la nacionalidad, la religión, etc donde se pueda preservar el principio de apertura a las diferencias como una condición de la que se debe partir para la comprensión de una determinada realidad social (Viveros, 2016).

En Chile, de acuerdo con el Censo realizado en 2017 el 16,2% de la población tiene 60 y más años; es decir, existen 2.850.171 personas mayores. Por otra parte, alrededor de 220 mil personas en Chile se declaran homosexuales. De esta cifra, el porcentaje de adultos mayores de 55 años que se identifica como gay o lesbiana corresponde al 15,4%, mientras quienes se identifican como bisexuales corresponden al 10,4%. La proporción de adultos mayores que se identifica con otra sexualidad corresponde al 22,6%.

A partir de las estimaciones y proyecciones de CELADE (2017), para el año 2023 existirá en el país el mismo número de niños entre 0 y 14 años que de personas mayores. Así, para 2035, uno de cada cuatro chilenos tendrá 60 y más años. Sin embargo, no se tiene una estimación a futuro de cuántos de ello se reconocerán como parte de la comunidad LGBTIQ+.

Tampoco es posible proyectar cuánto les afectará una situación de doble discriminación a la que ya se ven enfrentadas las personas de este colectivo, la cual se duplica al pertenecer a ambos grupos vulnerables: la adultez mayor y la transgeneridad.

La discriminación se origina en una percepción negativa de aquellas orientaciones de género e identidades sexuales que no se corresponden con la heteronorma basada en el determinismo biológico. Si bien el informe del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos evidenció que en Chile existe discriminación y violación de derechos humanos hacia esta comunidad, también se ha incrementado -como un valor democrático- el respeto a la diversidad sexual entendida como todo tipo de expresiones, orientaciones e identidades sexuales.

El problema de la marginación y discriminación de las personas adultas mayores afecta también a la población LGTBIQ+. La constante lucha del movimiento LGTBIQ+ juvenil en las

últimas décadas ha logrado que la sociedad pueda aceptar a estos jóvenes, pero no sucede lo mismo con los adultos mayores, sobre quienes aún pesa el prejuicio y el estigma.

Lo anterior no es ajeno en cuanto a lo que es la atención médica en servicios de salud. A diferencia de adultos mayores heterosexuales, es menos probable que los adultos mayores LGBTIQ+ concurren a sus centros de salud, porque temen a ser discriminados o acosados por su orientación sexual o género. Por tanto, para el bienestar de los adultos mayores es fundamental, proponer, crear y gestionar espacios visibilizando la diversidad sexual donde ellos puedan expresarse libremente. También, es preciso contar con recursos para llevarlos a efecto.

En el informe sobre Derechos Humanos en Chile, se concluye que “aún falta mucho para que en Chile exista un respeto de los derechos de las personas LGTBIQ+, tanto en las normas como en las políticas públicas” (2017, p. 421). Mientras tanto en Argentina y Uruguay lideran la promoción de derechos LGTBI (identidad de género, matrimonio y parentalidad), la situación en Chile es más bien contradictoria, con resultados parciales (Barrientos, 2016). Esto por dos causas (Morán Faúndes, 2013): (a) la influencia que ha tenido la Iglesia Católica y su autoridad moral en el siglo XX y por el rol otorgado por las élites en la búsqueda del consenso durante el período transicional (Htun, 2003); y (b) el debilitamiento de los movimientos feministas en el periodo post-dictatorial por los procesos de institucionalización y dificultades para incidir en políticas sexuales (Morán Faúndes, 2013).

Durante la última fase de la vida, es importante apuntar que un derecho humano básico que debe ser garantizado por el Estado es el de la seguridad social, conjuntamente asociado al derecho a la salud. La Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, ratificada por Chile en 2017, apunta a proteger este grupo ya que ha sido afectado por la discriminación. Es así como se establecen mecanismos específicos y eficaces para garantizar aspectos como su calidad de vida, bienestar, salud, y seguridad social.

Estos derechos protegidos son el derecho a la igualdad y no discriminación por razón de edad; a la vida y dignidad en la vejez; a la independencia y autonomía; a la participación e integración comunitaria; a la seguridad y a una vida sin violencia; a no ser sometido a tortura, ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes; a brindar consentimiento libre e informado en el ámbito de la salud; a la libertad personal; a la expresión, opinión y acceso a la información; a la nacionalidad y libertad de circulación; a la privacidad e intimidad; a la seguridad social; al trabajo; a la salud; a la educación; a la cultura; a la recreación, esparcimiento y al deporte; a la propiedad; a la vivienda; a un medio ambiente sano; a la accesibilidad y movilidad personal;

derechos políticos; de reunión y asociación; a la protección ante situaciones de riesgo y emergencias humanitarias; a igual reconocimiento como persona ante la ley; y a la justicia.

Respecto a la comunidad trans, es importante destacar que, si bien forma parte del colectivo LGTBIQ+, una característica importante que la identifica es que gran parte de ella requiere del sistema de salud para poder acceder a tratamientos hormonales o quirúrgicos; y si a ello se suman las patologías propias de la vejez, su situación de vulnerabilidad es evidentemente mayor. Missé y Coll-Planas (2010) plantean la necesidad de garantizar la participación de personas trans en el sistema de salud sin necesidad de clasificarlas en la categoría de salud mental, para lo cual proponen perfeccionar su tratamiento respecto a la atención, el acompañamiento y el conocimiento médico; promover la modificación corporal como parte de la salud pública, incorporándola a la seguridad social.

MARCO NORMATIVO

A nivel global existen convenciones internacionales que garantizan específicamente el derecho a la diversidad, seguridad social y salud, en especial respecto a la vejez, debiendo los Estados crear políticas públicas que las aborden eficazmente. Se trata principalmente de prever situaciones de discriminación y desigualdad, crear políticas públicas que garanticen los derechos humanos básicos y generar proyectos que enseñen a la sociedad sobre la diversidad sexual.

Respecto a los derechos humanos de las personas LGTBIQ+, las obligaciones legales de los Estados para protegerlos ya se encuentran en la legislación internacional sobre la base de la Declaración Universal de Derechos Humanos y posteriores tratados internacionales. Se trata de las siguientes:

1. Proteger a las personas contra la violencia homofóbica y transfobia: Los Estados deben garantizar la investigación y el enjuiciamiento de los responsables, así como establecer un procedimiento que procure una reparación a las víctimas de estos actos, incluida una indemnización. También deben consagrar en leyes y políticas que la persecución por motivo de orientación sexual o identidad de género puedan constituir una base válida para una solicitud de asilo.
2. Prevenir la tortura, así como los tratos crueles, inhumanos y degradantes de las personas LGTBIQ+ privadas de libertad, prohibiendo y sancionando tales actos y garantizando que las víctimas reciban una reparación: Deben investigar todos los actos de maltrato por parte de agentes del Estado y llevar a los responsables ante la justicia, además de proporcionar

una capacitación adecuada a agentes del orden público y garantizar el monitoreo eficaz de los lugares de detención.

3. Derogar inmediatamente las leyes que penalizan la homosexualidad, incluyendo todas las leyes que prohíben relaciones sexuales con consentimiento entre adultos del mismo sexo: Deben asegurarse de que los individuos no sean arrestados o detenidos por motivos de orientación sexual o identidad de género, y de que no sean objeto de exámenes físicos degradantes con el fin de determinar su orientación sexual.
4. Prohibir la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género: Deben promulgar leyes extensas que incluyen la orientación sexual e identidad de género como motivos prohibidos de discriminación tanto en la esfera pública como en la privada. Esas leyes deben incluir recursos a favor de las víctimas de discriminación. En particular, tienen que garantizar la no discriminación en el acceso a los servicios básicos, principalmente en términos de empleo y acceso a la salud. Además, deben proporcionar educación y capacitación para prevenir la discriminación y la estigmatización de las personas LGBTIQ+, así como realizar campañas para crear conciencia y prevención de la discriminación social.
5. Preservar la libertad de reunión, expresión y asociación pacífica para las personas LGBTIQ+: Toda limitación de estos derechos debe ser compatible con el derecho internacional y el derecho a la no discriminación. A fin de proteger el ejercicio de esos derechos, los Estados deben prevenir, investigar y sancionar eficazmente los actos de violencia e intimidación cometidos por parte de particulares.

Explícitamente sobre la protección legal hacia a la comunidad LGBTIQ+, todavía es normal su ineficacia, tal como no protegen a las mujeres; tanto así que hay una gran lucha para cambiar la perspectiva patriarcal de leyes creadas solamente para hombres blancos y con dinero. Debido a tal razón, en muchos países se están implementando manuales para juzgar con perspectiva de género. Sobre la cuestión de las personas transgénero, muchos países aún dificultan mucho el proceso de reconocimiento legal y de la cirugía para cambiar el sexo.

En definitiva, los Estados deben establecer políticas públicas que generen un espacio seguro para la comunidad LGBTIQ+, además de hacerse cargo de los años de discriminación previa para ofrecer alternativas a miles de personas que se encuentran en pobreza extrema al no contar con el derecho a la seguridad social. Es fundamental, además, promover políticas públicas orientadas a que la sociedad aprenda sobre la diversidad de sus integrantes.

Por su parte, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA) considera una amplia esfera de posibilidades; desde el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el de Derechos Económicos Sociales y Culturales, hasta la jurisprudencia de la Corte Interamericana, así como resoluciones y pactos. En ellas manifiesta el compromiso de los gobiernos de América Latina y el Caribe con la diversidad sexual y las identidades de género diversas, creando una institucionalidad más allá de los Estados que los responsabiliza de revisar los casos de violación de derechos humanos y les exige rendir cuenta ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, órganos que aplican su función a partir de la Declaración Americana de Derechos Humanos.

En Chile es indiscutible que se ha avanzado legislativamente gracias a la aprobación del Acuerdo de Vida en Común, la Ley de identidad de género, la Ley de matrimonio igualitario y la reforma al sistema de adopción. No obstante, hay una cuenta pendiente en torno a la protección de personas LGBTIQ+ ante la violencia y la discriminación, lo cual no requiere la creación de derechos ni de normas internacionales.

Esta materia está contemplada en el eje estratégico denominado “Ley Diversidad Sexual y de Género en personas Adultas Mayor de la comunidad LGTBIQ+” (MOVILH, 2020) a través de la convención interamericana de protección de los derechos de las personas mayores. Su objetivo es implementar acciones de formación y capacitación a funcionarios gubernamentales y a toda la ciudadanía, orientadas a la comprensión de la diversidad sexual y de género en estas personas mayores.

METODOLOGÍA

Se debe tener en cuenta que el siguiente marco metodológico se presenta como un resumen claro y conciso de cada etapa de la investigación cualitativa orientada en visibilizar a las mujeres transgénero mayores, incluyendo una descripción de cómo se implementará la propuesta de trabajo. Es decir, se describen los métodos, procedimientos y lineamientos a seguir durante el desarrollo del proyecto.

El propósito es favorecer el enriquecimiento en el nivel de interpretación que entrega este tipo de análisis. Este ejercicio investigativo pretende desarrollar un proyecto de gestión que aporte a la visibilidad de las mujeres mayores trans desde una perspectiva de las diversidades y disidencias sexuales.

La base metodológica se sustenta en una investigación cualitativa entendido desde una lógica y proceso inductivo: equivale a explorar y describir para luego establecer perspectivas teóricas sobre un fenómeno u objeto de estudio, es decir, se trabaja desde lo particular a lo general, y se utilizan métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados (Hernández, 2014).

Entre los objetivos propuestos fue diseñado la posibilidad de conocer las historias de vidas de las mujeres mayores trans que participan del sindicato Afrodita en la Región de Valparaíso para rescatar sus memorias y conformar el primer club de personas mayores trans en la Región de Valparaíso. En ese sentido, se espera poder colaborar en el envejecimiento activo de este colectivo, por ejemplo, asistiendo e integrando a sus miembros mediante la disminución de la brecha digital. De esta manera, se favorece una de las formas de inclusión tecnológica y social, siendo un aporte en la visibilización planteada en el problema de investigación.

Tipo de investigación

Se trata de un trabajo de tipo exploratorio: se utiliza cuando el objetivo es analizar un fenómeno del cual no se dispone demasiada información o es un tema poco estudiado o desconocido (Hernández, 2014). Su importancia radica en que permite familiarizarnos con fenómenos que no han sido muy estudiados, permiten preparar el terreno para futuros trabajos de investigación, ayudan a identificar conceptos promisorios y poseen una perspectiva innovadora (Hernández, 2014).

Este trabajo se realiza en forma participativa con el Sindicato Afroditas de la Región de Valparaíso: el proyecto se basa en gestión de la innovación para la inclusión social de las personas mayores trans. Para ello, el abordaje que se planifica es en función de un análisis con perspectiva de derechos humanos, de género e interseccional.

Técnica de recolección de información utilizada

Para la realización de este proyecto, se planifica la realización de varios encuentros conversacionales con el grupo de mujeres trans del sindicato. Los encuentros planificados se programan para realizarse en la sede del Sindicato Afroditas de Valparaíso. Teniendo en cuenta el enfoque metodológico propuesto en este trabajo, las técnicas de recolección de datos serán la observación participante, la realización de grupos focales y las entrevistas individuales en profundidad.

Grupo focal: consiste en una entrevista grupal donde se realiza una reunión con aproximadamente 10 personas, donde se conversa en profundidad sobre uno o varios temas en un ambiente informal o relajado con la dirección de un especialista, con el objetivo de generar interacciones entre los participantes y establecer la construcción de los significados comunes, como de la propia grupalidad (Hernández, 2014). Es una técnica de recolección de datos muy útil porque la unidad de análisis es el grupo, donde se trabajan los conceptos, las emociones, creencias, experiencias, categorías y sucesos que interesan al problema de investigación.

Entrevistas individuales (historia de vida): es una técnica muy frecuente en la investigación cualitativa, y es otra forma de recolectar datos. Para llevarla a cabo se realiza una entrevista en profundidad y permiten comprender distintas características que determinan las experiencias de vida de una persona (Hernández, 2014). En los temas que se quiere indagar más, obtiene una mayor claridad conceptual con esta estrategia metodológica lo que favorece los objetivos de la investigación. Esta técnica se utiliza con tres participantes del Sindicato Afrodita.

Observación directa: En esta estrategia el observador tiene una participación activa pero no se mezcla completamente con los participantes, sino que mantiene su rol de observador (Hernández, 2014). La observación investigativa no se refiere al sentido visual, sino a la utilización de todos los sentidos (tiene que ver a lo que se escucha, se ve, se huele, etc.) A través de los distintos encuentros conversacionales, se recopila información y se documentan y describen los datos que se consideren pertinentes y vinculados al trabajo

investigativo. En el presente proyecto, se obtiene información de los diferentes encuentros y actividades en los cuales se inserta el observador en la dinámica de los actores analizados. Esta herramienta permite conocer como es la trayectoria de las personas mayores trans del sindicato afroditas para rescatar la memoria de sus experiencias.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

a. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

En el presente proyecto se establecen diferentes estrategias para visibilizar las historias de las mujeres trans del Sindicato Afroditas de la Región de Valparaíso a través de tres actividades principales que se articulan entre sí:

- 1. Por un lado, la conformación de un club de personas mayores trans: para ello, se integrará a las personas mayores que pertenecen al Sindicato Afroditas, y se las invitará a formar parte de una nueva organización. Será un club de personas mayores que cumplan la condición de tener al menos 60 años, deberán poseer rut y conformar una personalidad jurídica y se constituirá a través de la oficina de Organizaciones Comunitarias y de la Oficina Comunal de Personas Mayores de Valparaíso. Una vez organizados e inscriptos como organización, se les permitirá optar a diferentes tipos de proyectos, financiamientos y fondos concursables, como así también a distintos beneficios (viajes, mercaderías, capacitación, etc.).
- 2. Por otro lado, el desarrollo de un Taller de integración digital para las personas mayores trans: esta actividad consiste en la entrega de teléfonos celulares a través de una alianza con SENAMA (Servicio Nacional del Adulto Mayor), la Fundación Conecta Mayor y el Municipio de Valparaíso. El objetivo es que las personas mayores trans se integren a la conectividad de teléfonos inteligentes y capacitarlos en el uso de sus herramientas principales. Se proponen dos jornadas de capacitación, a través de una organización social que se especializa en temas comunicacionales: El objetivo es integrar y mejorar la calidad de vida de las personas mayores trans mediante la utilización de tecnologías. A través de su implementación se permite disminuir la brecha digital: ya que se enseña a los beneficiarios a aprender a usar el teléfono celular, a realizar llamadas y videollamadas, o al uso de redes sociales como WhatsApp.

- 3. Por último, la realización de un conversatorio denominado “Envejece con orgullo”, que consiste en una jornada participativa que permita visibilizar vejees lgbtiq+, en colaboración con SENAMA, la Oficina Comunal de Diversidades Sexuales de la Municipalidad de Valparaíso, Centro Gerópolis de la Universidad de Valparaíso, Gerozoom, Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Valparaíso y la Unidad de Igualdad y Diversidad de la Universidad de Valparaíso. La actividad consiste en una jornada de reflexión sobre la doble discriminación que sufren las personas mayores trans: por un lado, su condición de género y, por otro lado, por ser una persona mayor. A través de una experiencia audiovisual biográfica, se compartirá la historia de vida de una de las personas que forman parte del Sindicato Afrodita de Valparaíso. Esta Jornada “Envejece con orgullo “ forma parte de una primera versión que se realizó en el año 2021 en modo virtual y que nació bajo este mismo propósito y en ese año fue respaldada por el Magister en Innovación Social para la inclusión de la Universidad de Viña del Mar junto a los colaboradores nombrados anteriormente.

b. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

b.1. Relevancia Social

La relevancia del proyecto es por la posibilidad de incluir y visibilizar una problemática social que no ha sido muy considerada tanto a nivel social, político y cultural. Es por esa razón que con el proyecto se pretende incluir a las personas mayores trans pero desde varias perspectivas: por un lado, generar un acercamiento tecnológico que favorezca el acceso a los medios digitales (redes sociales, teléfonos celulares), es decir, a las tecnologías de información y comunicación. Es importante reducir la brecha digital, porque esta es una forma de desigualdad social que aún se mantiene en países en vías de desarrollo. No implica solamente la capacitación y uso de tecnologías, sino también porque empodera a la persona, y le entrega dignidad, conocimiento, autovaloración y comunicación.

Por otro lado, se pretende favorecer el sentido de identidad a través de la creación de una organización que incluya los intereses y motivaciones de este grupo de personas, donde puedan gestionar sus necesidades como un colectivo institucionalizado.

Pero desarrollar una agrupación, permite no solamente alcanzar objetivos comunes, sino interactuar y compartir experiencias de pares que se encuentran en situaciones parecidas, lo que fortalece el bien común, la integración, favorece las relaciones interpersonales, evita el aislamiento, las personas se sienten acompañadas y mejoran sus estados de ánimos y autoestima, etc. En síntesis, los beneficios son integrales porque se produce una mejora en la calidad de vida.

Con todo lo mencionado anteriormente, se puede establecer que hay una relevancia tanto a nivel tecnológico y social, pero, asimismo, los desarrollos de las actividades propuestas establecerán un impacto social como cultural, porque se visibilizará a nuevos actores sociales en un marco de inclusión e innovación.

Asimismo, se puede indicar que la pertinencia del presente trabajo, es a partir de la escasa producción académica y bibliográfica que existe en materia de interseccionalidad entre los procesos de envejecimiento y la identidad de género trans.

b.2. Foco grupo prioritario

Para este proyecto, el objetivo ha sido desarrollado en función de un grupo de personas que tienen la particularidad de ser mayores de 60 años, que forman parte del Sindicato Afrodita de la Región de Valparaíso. Es una organización que fue fundada en el año 2000, y se registró bajo el nombre de “Sindicato de trabajadoras independientes y travestis Afrodita”, con personalidad jurídica. Su origen fue a causa de la necesidad de agruparse contra la represión, acoso y abuso que sufrían las trabajadoras sexuales trans en la Región de Valparaíso.

El sindicato ofrece a sus socias varias actividades como talleres y cursos de formación profesional, participación en actividades junto con otras organizaciones LGBTQ+, donde promocionan el activismo social y la lucha contra la discriminación. Dentro de esta organización hay varias personas que tienen más de 60 años, y donde tienen una serie de características y necesidades comunes, que son diferentes a las del resto que forman parte de la agrupación. Es por ello, que el proyecto se focaliza en trabajar para este sector específico acompañando el proceso de formalización de su auto organización. Para ello, se contactó a la presidenta del sindicato, para plantear la necesidad de construir una estructura interna, que pudiera visibilizar y dar respuestas a las demandas que sus posibles integrantes podrían tener.

c.3. Carácter innovador

Lo innovador del proyecto corresponde a la posibilidad de integrar dos temáticas sociales que corresponden a un mismo grupo que sufre una doble condición de abandono o discriminación: por un lado, el hecho de ser una persona mayor, y por el otro, de tratarse de una persona trans. Las sociedades actuales han considerado el proceso de envejecimiento como una etapa del ciclo vital del desarrollo humano donde se descartan a las personas mayores por no ser productivas o atractivas para los mercados. Se asocia a las personas mayores con deterioros o disminución de sus condiciones de salud, se las considera que pierden actividad social, disminución de las capacidades físicas y mentales, y no se incorporan masivamente a las tecnologías de información.

Además, es muy difícil envejecer siendo trans porque la expectativa de vida en América Latina es de 35 años (Mauros, 2017) lo que implica como se interrelacionan distintos factores que conspiran para un normal desarrollo de envejecimiento: opresión, múltiples discriminaciones, invisibilidad, enfermedades, etc. En esa línea se debe trabajar en un “derecho de envejecer” en niveles de dignidad y reconocimiento que permitan mejorar las condiciones de vida y transitar sin mayores vulnerabilidades

Por último, además de las condiciones de ser persona mayor y de ser trans, se suma el abandono que ha tenido el estado como la política, en generar estrategias inclusivas para este grupo postergado. Donde la vulnerabilidad se manifiesta no solo en el aspecto económico, sino político, social, cultural, por el rechazo y discriminación que han padecido a lo largo de todas sus vidas.

c. DESCRIPCION DEL PROCESO:

Durante la realización del proyecto se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- c.1. Para la conformación del grupo de las personas mayores trans, se realizaron distintas tareas que incluyeron un acercamiento y una participación activa con las integrantes del Sindicato Afrodita en asambleas, eventos, reuniones previas, conversaciones informales, y en labores específicas que se hicieron directamente desde el SENAMA como fue la entrega de cajas de mercaderías a las socias del Sindicato. Posteriormente, se contactó a la presidenta del Sindicato, Sandra Peña, para acordar la realización de tres entrevistas individuales a integrantes del sindicato

con el objetivo de obtener información y conocer las historias de vida de sus participantes, estableciendo un consentimiento informado para los fines del presente trabajo. Luego se propuso el trabajo de un grupo focal, donde se las invitaba a sus integrantes a participar de una actividad específica: el objetivo era convocarlas a conversar desde las experiencias de vida de ser una persona trans, y registrar la información necesaria para el desarrollo del proyecto. Las entrevistas individuales fueron realizadas a tres de las integrantes del sindicato Afrodita las que relataron sus trayectorias de vida como personas trans. En el grupo focal participaron seis (6) integrantes del Sindicato, se realizó en la Casa de Encuentro de SENAMA, en Viña del Mar. Las asistentes estuvieron de acuerdo en establecer un consentimiento informado sobre todos los temas que se tratarían en el encuentro. Durante la actividad del grupo focal, la reunión consistió en hacer presentaciones individuales y en seguir una dinámica de relatos de experiencias y anécdotas que han forjado a lo largo de sus vidas.

- c.2. Para el Taller de Integración digital que incluye la entrega de teléfonos celulares y capacitación digital a algunas de las integrantes del Sindicato Afrodita, se organiza el evento desde SENAMA Valparaíso, Actualízate Chile y con la colaboración de la Fundación Conecta Mayor y la Municipalidad de Valparaíso. Para ello, se propone un taller a desarrollar en la Sede del Sindicato, ubicado en Avenida España 1898, de Valparaíso. Con esta estrategia, se intenta romper la barrera al mundo de las comunicaciones, insertando a las personas mayores en un proceso de integración digital. Actualízate Chile, es una agencia que se dedica a la capacitación, donde asiste y promueve el uso de tecnologías digitales mediante talleres, programas y creación de contenidos digitales para personas mayores, con el objetivo de superar la brecha tecnológica y mejorar la calidad de vida de los participantes. Los talleres que promueve Actualízate Chile se basan en la enseñanza del uso de dispositivos electrónicos (tablets, smartphones), como la utilización de la navegación de internet, redes sociales, la realización de trámites en líneas, y de la comunicación con sus seres cercanos y contactos.
- c.3. Realizadas las actividades anteriores, se propuso participar a las integrantes del Sindicato Afrodita, en una jornada especial donde se efectuaría un conversatorio y jornada de reflexión sobre las condiciones de vida que han tenido que pasar las integrantes del nuevo grupo conformado “Las sobrevivientes del 73”. Esta Jornada fue organizada por varias organizaciones, donde se coordinó un encuentro que se

llamó “Envejece con orgullo”, y fue realizada su segunda versión en el marco del mes del buen trato a las personas mayores y en el mes del orgullo lgbtiq+.

d. RESULTADOS DEL PROCESO.

Algunas de las integrantes del Sindicato Afrodita fueron invitadas a participar de un conversatorio (grupo focal y entrevistas en profundidad), donde se les explicó el objetivo del proyecto, que es poder visibilizar su colectivo, ya que durante mucho tiempo han estado relegadas a un espacio periférico y marginal. Muy poco se ha considerado a las personas mayores trans, ya que no existe un conocimiento muy amplio de su existencia. Como se mencionó con anterioridad, la esperanza de vida de la mayoría de las personas trans no supera los 35 años de edad, por eso resultaba novedoso trabajar este proyecto con personas pertenecientes a este grupo.

d.1. A continuación, se detallan los principales hallazgos que se obtuvieron con la realización del proyecto a través de las instancias metodológicas como las entrevistas en profundidad y del grupo focal. Entre las principales dificultades que tienen en la actualidad, como personas en condición de trans se pudieron identificar algunas características en relación a las siguientes categorías (con algunos breves extractos de las entrevistas realizadas):

- **La soledad:** si bien es una característica que poseen muchas personas mayores sin distinción de género, en las personas trans se agudiza la situación porque no tienen familia (porque fueron excluidas de su núcleo, porque no tienen hijos, etc.) y además porque muchas de sus amistades ya han fallecido. Asimismo, no todas tuvieron parejas estables durante muchos años.
 - *“Somos personas solas, no tenemos hijos, muchas amigas ya murieron”* (Silvana, 70 años).
 - *“No tenemos mucha familia”* (Sandra Paola, 64 años).
- **La salud:** el envejecimiento supone un deterioro gradual de las condiciones físicas y mentales de las personas mayores. En el caso de las personas trans, se agrava no solo por el hecho de ser portadores del virus VIH, sino por las consecuencias negativas del uso de hormonas o de implantes con siliconas en condiciones de salubridad poco higiénicas.

- *“Hay que tener cuidado en la juventud, no ponerse siliconas con cualquiera, hay que tener respeto por una”* (Silvana, 70 años).
- **Trayectorias de vida:** por lo general sus historias de vida fueron muy difíciles porque tuvieron que irse de sus hogares a edades muy tempranas, y sobrevivieron a la marginación y a la prostitución para poder sustentarse. No solo tuvieron a sus familias en contra por su orientación sexual, sino a la sociedad en su conjunto por no aceptarlas (no tuvieron acceso a educación, trabajos, salud de calidad, conflictos con la policía, etc.). No solo vivieron condiciones de vulnerabilidad por no tener estabilidad de un trabajo formal, sino que tuvieron que lidiar con adicciones, violencia en las calles, delincuencia, etc. Vivieron los tiempos de la dictadura, y con la llegada de la democracia pudieron visibilizarse un poco más, pero siempre desde una mirada de marginación y discriminación por sus estilos de vida.
 - *“No fue fácil ser nosotras, igual uno hace difícil la vida, hay que andar con respeto y no con tanta locura”* (Silvana, 70 años).
- **Amistades:** El Sindicato Afrodita ha sido una agrupación referente que ha permitido integrarlas en una hermandad donde se sienten aceptadas y valoradas lo que posibilita que no se sientan solas, sino que, las motiva a participar de sus actividades y propuestas, ya que existe un espíritu solidario para ayudarse mutuamente. Se ha construido una red de apoyo entre ellas que sirve para dar contención a sus vidas. Muchas de sus amistades del pasado han fallecido por enfermedades o porque han sido asesinadas.
 - *“Todas cooperan, da gusto estar en el Sindicato, estamos muy bien y hacemos muchas cosas juntas, nos ayudamos, la pasamos bien, hay más tranquilidad”* (Sandra).
 - *“Con Silvana nos conocemos de toda la vida, fui muy feliz en la adolescencia, conocí su familia, su historia, todo”* (Sandra Paola, 66 años).
- **Vida en comunidad:** Se sienten integradas en sus comunidades locales, ya que expresaron que no tienen problemas con sus vecinos, sino que, por el contrario. Las ayudan, las conocen, son respetadas y no se consideran discriminadas. Esta característica ha significado para ellas considerar que se sienten en el mejor momento de sus vidas. Antes no podían hacer trámites o se burlaban de ellas porque sus aspectos físicos no eran los mismos que indicaban su carnet de identidad. También se

sentían marginadas de una buena atención en los servicios de salud, porque no eran tratadas en forma amable, sino de forma despectiva y humillante.

- *“El barrio las conoce, las respeta, no las discrimina a las trans”* (Silvana, 70 años).
- **Relación con Carabineros de Chile:** siempre tuvieron una relación conflictiva con las fuerzas de seguridad, ya que fueron quienes más daño físico le ocasionaron. Antes las personas que delinquían les cortaban el pelo y quedaban “marcados” como delincuentes, y a ellas cuando las detenían en las calles por ejercer la prostitución, también le hacían lo mismo: les cortaban el pelo al ras del cuero cabelludo, las violentaban, las desnudaban, y ejercían distintos tipos de vejaciones. En los camiones de traslados hacia las comisarías o en los calabozos abusaban de ellas, les escupían o golpeaban. Estas experiencias fueron muy dolorosas y han marcado sus vidas: eran detenidas por exponerse en la vía pública pero otras veces eran detenidas solamente por el hecho de ser personas trans. Consideraron que el vínculo con la policía fue cambiando cuando apareció el virus del VIH, porque en ese entonces decían que eran portadoras para evitar que no se les acercaran los carabineros y ejercieran violencias con ellas. El surgimiento del Sindicato Afrodita se debe en parte al agrupamiento que hicieron las personas trans por sufrir la violencia de las fuerzas policiales y la impunidad que tuvieron en violar sus derechos como personas trans: en los calabozos quedaban encerradas durante varios días en condición de aislamiento y sin alimentación, por ejemplo. En la actualidad las condiciones de encarcelamiento mejoraron y la situación que vivían años atrás, ya no es tan recurrente.
 - *“Era terrible, en el calabozo nos dejaban desnudas, humillaban, a algunas les tiraban agua, las paseaban desnudas, era horrible, nos ponían presas por cualquier cosa”* (Silvana, 70 años)
 - *“En aquellos días, las rapaban para asociarlas a los delincuentes”* (Verónica 76 años).
- **Trabajo:** en su mayoría, no tuvieron demasiadas oportunidades de trabajo a lo largo de sus vidas. Las opciones a las que accedieron fue a la prostitución. Si bien tuvieron algunos oficios a lo largo de sus trayectorias personales, al inicio de sus vidas como personas trans, acudieron a la prostitución porque se fueron de sus hogares por no ser aceptadas y vivieron en la calle durante mucho tiempo. La realidad del pasado era muy

distinta a la actual, ya que debían esconderse no solamente de sus vecinos o familiares, sino de las fuerzas de seguridad. Esa situación las condicionaba demasiado. Sufrían la discriminación por no tener estudios lo que les impedía el acceso a determinados puestos de trabajo, además de sufrir por vestirse y sentirse como mujeres y no tener una cédula de identidad que las reconociera como tal.

- *“No había trabajo para nosotras, no lo daban, no se sabía ni había tanta información como ahora”* (Claudia, 66 años).
- *“La sociedad te empuja a prostituirte”* (Tania, 77 años).

- **Vivir en un cuerpo trans:** se sienten mejor ahora que cuando eran jóvenes, porque en la actualidad existe la posibilidad de tener una identidad de género reconocida por el Estado y que se puede manifestar en el carnet de identidad. Ese avance ha permitido que se sientan más seguras y cómodas, que ya no deban esconderse o tener vergüenza. Aunque no tengan mucha familia, o se sientan solas, reconocen que han sido aceptadas y respetadas por la sociedad con el logro del reconocimiento de su identidad. Hoy en día se sienten visibilizadas y de moda, ya que muchos acuden a ellas para realizar trabajos o investigaciones, entrevistas en los medios de comunicación, etc.
 - *“Hoy estamos de moda, nos reconocen, nos buscan, los tiempos han cambiado”* (Silvana, 70 años).
 - *“Antes nos escondíamos, no teníamos tranquilidad, no podíamos ser quienes somos hoy”* (Sandra Paola, 66 años).
- **Condición trans en la actualidad:** respondieron que se sentían más cómodas y aceptadas en su condición de personas mayores trans que durante la juventud. Esta característica llama la atención, porque se podría suponer que deberían sentirse doblemente discriminadas: ser trans y ser persona mayor. Pero no, sienten orgullo de sentirse mujeres que tienen derechos y donde la sociedad cada vez más las integra. Dijeron sentirse valoradas, algo que anteriormente no sucedía. Puede suponerse que el paso de los años genera un respeto en las personas de una comunidad determinada que no tiene que ver con su género o sexualidad, sino con la madurez y el envejecimiento. Asimismo, hay una moda en el auto reconocimiento de la homosexualidad, ya que en los medios de comunicación está más aceptado que las personas puedan asumirse como tales. Además, hoy las opciones son más variadas

para las trans jóvenes: pueden estudiar en universidades, pueden acceder a mejores trabajos, y todo a partir del reconocimiento de la identidad de género.

- *“Me siento cómoda en mi comunidad, me conocen, saben quién soy y me respetan”* (Silvana, 70 años)

- **Discriminación:** durante todas sus vidas han sido discriminadas por la sociedad en su conjunto: no poder acceder a trabajos, no poder estudiar, rechazos familiares, burlas, acoso y violencia policial. Esa discriminación era también por ejemplo en el mismo ambiente homosexual, ya que les impedían ingresar a bares o discotecas porque eran consideradas peligrosas. Pero en la madurez actual, consideran que la principal discriminación viene desde su mismo colectivo, las jóvenes trans. Indicaron que hay mucho prejuicio entre las jóvenes que forman parte del Sindicato Afrodita, porque hay arrogancia y soberbia hacia las personas mayores. Respecto a las comunidades donde viven, no se consideran marginadas ni discriminadas:

- *“A mí no me discriminan actualmente, yo me considero mujer, es más muchos no saben de mi pasado”* (Claudia, 66 años).
- *“Cuando chica, la discriminación era en la salud, en los trabajos, en la calle, en todos lados”* (Tania, 77 años).
- *“Nunca me sentí discriminada en mi vida, y menos ahora que estoy grande, tienes que ser tú, avasalladora, pero sin locura porque eso perjudica”* (Silvana, 70 años).
- *“La discriminación es de las jóvenes contra las mayores trans”* (Sandra Paola, 66 años)

- **Trabajadoras sexuales:** La mayoría tuvo que dedicarse a esa profesión durante casi todas sus vidas. Esto ha implicado exponerse a una serie de riesgos y peligros que han minado sus condiciones de salud y sobrevivencia: enfermedades de transmisión sexual, delitos, adicciones, encarcelamientos, violencia, abusos, etc. Muchas veces acudieron a robar a sus clientes para poder obtener beneficios adicionales, y eso se transformaba en un estilo de vida de marginalidad y delincuencia. Esto indica la condición de precariedad y vulnerabilidad a la que eran expuestas. También trabajaron en prostíbulos como una forma de tener la estabilidad de un hogar o de una cama para dormir. Además, comentaron que muchas veces no se cuidaron con el uso de preservativos porque los clientes las obligaban a tener relaciones sexuales sin protección o porque

les pagaban más si accedían a esa condición, lo que repercutiría con enfermedades de transmisión sexual.

- *“Se trabajaba en prostíbulos, todas pasaron por lo mismo. Se aprendía a sobrevivir y se robaba, porque eran como estrategias de supervivencia”*
(Tania, 77 años)

- **Relación con las diversidades LGBTIQ+:** La experiencia que han tenido en diversas actividades con el colectivo de diversidades LGBTIQ+ no ha sido el esperado para ellas, porque sienten que no han sido aceptadas o reconocidas, ya que las personas que coordinan esas actividades son de otro nivel social o intelectual, y reconocen que hay ciertos prejuicios que persisten en ese tipo de organizaciones, por lo que prefieren no vincularse demasiado. No se consideran travestis, ya que es una terminología muy latinoamericana para considerar al hombre que se viste de mujer, ellas se consideran transgénero porque se sienten mujeres y viven como mujeres, ya que es una condición que han sentido a lo largo de todas sus vidas, es decir, desde pequeñas. No todas han tenido la intención de cambiar sus genitales masculinos, sino de acondicionar sus cuerpos lo más parecido a una mujer.

- *“Las no binarias porque son estudiadas se creen superiores, no nos gustan ellas, si no fuera por nosotras muchos hombres no hubieran salido del closet”*
(Sandra).

- **Identidad de género:** Se sienten orgullosas de que los logros alcanzados como por ejemplo con la identidad de género, el acuerdo de unión civil, etc., ya que fueron luchas históricas en las que han sido parte durante muchos años. El reconocimiento de la identidad de género ha sido un gran avance en la sociedad y les ha permitido adquirir seguridad y confianza, por eso valoran que se sienten en plenitud de sus derechos en la edad de su madurez. Reconocen que gracias a esos beneficios sociales logrados ha permitido que muchas personas puedan reconocer su condición de homosexuales.

- *“Siempre fui amanerado, jugaba con muñecas, tenía pololos de jovencita, siempre fui mujer y me sentí orgullosa”* (Silvana, 70 años).

- **Club las Sobrevivientes:** valoran positivamente ser parte de un colectivo que se preocupa por las necesidades de las personas mayores trans. También reconocen la ayuda fundamental que ha significado para sus vidas integrar el Sindicato Afrodita,

porque ha sido mucha la ayuda que han recibido para mejorar su bienestar: cursos y talleres de capacitación, actividades sociales, rifas, encuentros y salidas, entrega de mercaderías, etc. En cuanto al Sindicato Afrodita, valoran el espíritu de grupo y solidaridad con el que trabajan, porque no tienen grandes conflictos o problemas.

- *“Para que no se perdiera el sindicato, asumí el Sindicato, ahora trabajamos con las adultas mayores, estamos mucho mejor, estamos trabajando en ayudar a las Sobrevivientes”* (Sandra).
- *“Nos ayudamos y estamos en contacto todo el tiempo”* (Silvana, 70 años).

d.2. Los resultados concretos que se alcanzaron con la realización del proyecto fueron:

- Creación del Club o grupo de personas mayores trans “Las sobrevivientes del 73”. Se constituyeron como persona jurídica el 15 de diciembre de 2021, donde eligieron como autoridades por un periodo de tres años. El objetivo de su estatuto es dar apoyo y asistencia social a las personas trans, fortalecer la visibilización desde la perspectiva del derecho a buen trato y dignidad, respecto y rechazo ante cualquier situación, promoviendo el acceso a la cultura, educación, recreación y atención psicosocial de las personas mayores de la organización. Se estableció una cuota social, la realización de distintas actividades para dar un aporte financiero a los gastos que ocasione la organización, entre otras actividades propuestas. Se elige como presidente de la asociación a Ricardo Marín².
- Realización del Taller de Integración digital y entrega de teléfonos celulares. Se realizó el mismo día de la conformación de la agrupación, es decir, el 15 de diciembre de 2021. Participaron algunas de las participantes de la agrupación “Las sobrevivientes del 73”, y la capacitación que se hizo consistió en la “Nivelación de Competencias Digitales Básicas y Uso de Smartphones”. El evento fue organizado por SENAMA Valparaíso, Actualízate Chile y la Fundación Conecta Mayor y la Municipalidad de Valparaíso.

² Ricardo Marín, o también conocida como Pilola Pollet, es una importante activista y artista trans de la Región de Valparaíso, con una trayectoria vanguardista en la lucha por el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTIQ+. Actualmente está a cargo de la agrupación “Las Sobrevivientes del 73”.

- Realización de la Jornada de reflexión “Envejece con orgullo”. El evento se realizó el 28 de junio de 2022, en el Auditorio FACSO UV, donde se expuso la capsula del micro documental (biográfico) sobre “Reparación Histórica Trans: Silvana Silva” de Rara Colectiva, donde se iba a contar con la presencia del relato de la protagonista de 72 años. Asistieron como panelistas del conversatorio: Paris (Activista trans interseccional), Yesenia Alegre (Socióloga), Esteban Rojas (Antropólogo) y Camila Muñoz (Psicóloga). El encuentro fue organizado por SENAMA Valparaíso, Geropólis de la Universidad de Valparaíso Fundación GeroZoom, la Oficina de Diversidades Sexuales de la Municipalidad de Valparaíso, y por la Oficina de Personas Mayores de la Municipalidad de Valparaíso. Posterior a la exhibición del documental, se dio una instancia para la reflexión y conversación entre los asistentes, destacando que fue una oportunidad para que las mujeres mayores trans pudieran testimoniar su propia historia en un ámbito académico. Algunas de sus reflexiones finales consistieron en remarcar las luchas que han tenido que dar a lo largo de sus vidas y como se necesita una reparación histórica como sociedad ante tanto sufrimiento. Se enfatizó en la necesidad de ir por una “ley de reparación histórica trans” que reconozca los derechos que les fueron negados, y se destacó que este tipo de actividades debe gestionarse cada año, y extender el listado de testimonios de las personas mayores trans. Para ello, se debe trabajar en conjunto con las generaciones trans más jóvenes para poder gestionar ante el Congreso y ante la clase política un reconocimiento que es necesario colocarlo en la agenda pública. Las conquistas sociales y los derechos adquiridos han sido producto de luchas incansables que durante muchos años han estado detrás de la participación de muchas personas que hoy ya no están presentes.

e. EVALUACION DEL PROYECTO

e.1. Implicancias sociales

El resultado obtenido no solamente permite visibilizar y difundir a un colectivo de personas mayores trans, sino que posiciona en la agenda social las necesidades que requieren ser atendidas para dar respuestas a sus necesidades sociales.

Si bien, las personas de la agrupación “Las sobrevivientes del 73” en su mayoría no se han considerado discriminadas por ser personas trans, si sienten que necesitan asistencia en cuanto a su condición de persona mayor. Esto quiere decir que sus necesidades y preocupaciones se limitan a las mismas que posee cualquier persona de su edad, lo que resulta un prejuicio establecer a priori que la condición de género puede ser una variable diferente que pueden tener.

Las políticas sociales deben gestionarse desde la mirada de inclusión como persona mayor y por género o diversidad según lo han planteado las integrantes del Sindicato. Este proyecto posibilita que puedan sentirse parte a través del acceso a dispositivos electrónicos (como fue la entrega de teléfonos celulares), a la capacitación que recibieron. También al desarrollo de una nueva estructura organizativa dentro del Sindicato Afrodita: la conformación de la Agrupación “Las sobrevivientes del 73”.

La posibilidad de ser parte de una organización, permite que la persona posea un apoyo especial, de carácter comunitario, y su participación le da a la persona un respaldo emocional, informativo, anímico, solidario, es decir, resulta motivador conformar una red de apoyo comunitario, porque sirve como recurso que puede proteger y acompañar una etapa del ciclo vital del ser humano como es la vejez. La participación social, promueve una mejora en la calidad de vida de las personas, ya que estimula la salud física y mental al mantenerse activo y motivado. Esto repercute en un bienestar integral para la persona, por el hecho de sentirse también acompañada, y en un objetivo comunitario, fomentando una red de apoyo y de amistades.

También la realización del Encuentro “Envejece con orgullo”, da un marco de difusión y concientización de otras realidades que no fueron tenidas en cuenta en el pasado, lo que genera un impacto no solo a nivel social y cultural, sino mediático y comunicacional. Se permite integrar a las personas mayores trans, a la agenda lgbtiq+, y posibilita que en años siguientes pueda volver a realizarse este tipo de conversatorios.

e.2. Implicancias políticas

En el marco de la implementación del proyecto, la visibilización de este grupo indefectiblemente traerá consecuencias políticas a la agrupación. Quiere decir que su exposición facilitará colocarles en la agenda pública permitiendo que puedan acceder a distintos beneficios estatales: acceso a subsidios, viajes, mercaderías, capacitaciones, talleres, etc.

Por otra parte, facilita que tengan igualdad de oportunidades para postular a beneficios sociales como cualquier otra organización, facilitando que no sean estigmatizadas como lo fueron anteriormente, sino que poseen una personería jurídica que las posiciona corporativamente ante diferentes postulaciones o incluso ante la imagen pública: esto significa un avance integral para evitar conductas discriminatorias. Las políticas públicas en la actualidad tienden a fomentar la inclusión, el acceso a los derechos básicos universales como la salud, educación, cultura, seguridad social, etc.

Los beneficios de las políticas públicas favorecen que se puedan articular estrategias de interacción con otros grupos sociales con temáticas similares, donde se pueda dar asistencia colaborativa y ayudar a transmitir la experiencia, para que otras instituciones puedan desarrollarse y ejecutar actividades que promuevan el bienestar de sus integrantes. Así, no solamente se alcanzan beneficios a nivel grupal sino también en forma comunitaria. Asimismo, la visibilización de la agrupación, no solo las posiciona en el acceso de beneficios públicos y privados, sino que sus dirigentes pueden desempeñar un rol más participativo en su comunidad local, es decir, pueden ser referentes sociales que pueden ser receptores de las demandas no solo de su agrupación, sino de otras organizaciones vecinas que pueden tener las mismas preocupaciones o necesidades.

La inclusión social es una política pública, y depende no solo de la ejecución de un plan de gobierno o de beneficios estatales, sino de articular estrategias con sectores de la sociedad civil que son los destinatarios de esos beneficios. Por ello la importancia que este proyecto permita empoderar a un sector olvidado de la sociedad como han sido las personas mayores trans, donde se pueda favorecer el desarrollo y bienestar de sus integrantes. Es en esa dirección que el impacto político del proyecto permite proyectar múltiples beneficios que han empezado a adquirir a partir de la autoorganización y autogestión (como ha sido la adquisición de teléfonos celulares, mercaderías, etc), como agentes de transformación de las condiciones de vida de sus integrantes.

e.3. Sostenibilidad

Las estrategias planteadas en el presente proyecto, no solo gestionan un aporte al trabajo comunitario que permita mejorar la calidad de vida de las personas que forman parte de un grupo determinado (en este caso las personas mayores trans), sino que equivale también a la posibilidad de plantear una agenda social. Significa que proponer una serie de tareas en favor de la comunidad de personas mayores trans de Valparaíso, pueda perdurar en el transcurso del tiempo. Incorporar la actividad “Envejece con orgullo” debería ser parte del calendario anual que reconoce las diferentes minorías que conforman el calendario de eventos dentro del mes del orgullo Lgbtiq+.

La forma que posibilite que el proyecto pueda permanecer en forma duradera en el tiempo implica que una vez que se ha visibilizado la existencia de una organización, se puedan continuar generando actividades que se institucionalicen en su interior, lo que les permitirá tener una proyección en el tiempo. Para ello se requiere generar una capacidad de gestión en el liderazgo que les permita seguir desarrollando estrategias o actividades para todos sus integrantes.

La accesibilidad a la capacitación digital y teléfonos celulares, la conformación de una nueva organización, la posibilidad de que la actividad “Enveje con orgullo” forme parte de las actividades del mes del orgullo gay, han sido tareas que pudieron desarrollarse con este proyecto, pero para que puedan tener una continuidad en el tiempo y para que se sigan adquiriendo nuevos beneficios, se debe trabajar en los aspectos que permitan que pueda perdurar: corresponde a factores internos y externos. Los factores internos tienen que ver con las características propias de la organización y se relacionan principalmente con el aspecto humanitario que debe haber en una entidad: el rol positivo y afirmativo de los liderazgos, el trabajo en equipo, priorizar los beneficios colectivos por sobre los beneficios individuales. Por otro lado, para que haya perdurabilidad se deben atender los elementos externos que no son factores controlados por la organización: como la decisión gubernamental, las políticas públicas y los beneficios estatales, los medios de comunicación, la sociedad en su conjunto.

Pero al margen de esos requisitos, la tarea principal es crear continuamente un sentimiento de pertenencia y solidaridad al interior del club de las personas mayores trans, y es un trabajo que incluye mucho sacrificio, esfuerzo y voluntad por parte de sus

integrantes, para crear un clima de cordialidad e integración, y donde todas sean parte de la identidad de la organización.

e.4. Replicabilidad

El proyecto ha potenciado la inclusión social de este grupo de personas, a partir del empoderamiento adquirido durante todo este tiempo, lo que ha significado representar un marco de referencia para que otras personas o instituciones en diferentes lugares del país, puedan organizarse y conformar una estructura similar que atienda a sus necesidades y demandas. Es decir, pueden ser un ejemplo para que la experiencia alcanzada en estos meses de trabajo pueda replicarse en otras comunidades. La importancia de esta experiencia ha significado que sean conocidas no solamente en la Región de Valparaíso, sino en otras regiones, alcanzando un protagonismo que anteriormente no habían tenido, ya que sus integrantes han sido consultadas por otros organismos para que comenten como ha sido la experiencia de construcción de su propia organización.

La experiencia positiva de la creación de este tipo de organizaciones sociales no solo trae beneficios a sus integrantes, sino a los miembros de su comunidad, porque mejora la calidad de vida de las personas en su conjunto, porque las personas pueden sentirse parte y apoyar solidariamente a otras personas a través de la apertura de sus actividades hacia el resto de la población: se pueden realizar talleres o capacitaciones que pueden favorecer a los vecinos, eventos sociales, uso de instalaciones, etc. Una vez que se alcanzan beneficios internos para sus integrantes, también se pueden hacer extensivos a otras personas que no sean exclusivamente parte integrantes de la organización.

Además, es un modelo a seguir en el sentido de contribuir a que otras personas mayores trans que se encuentran aisladas o solas puedan agruparse y acompañarse para alcanzar objetivos comunes. Desde ese enfoque, la posibilidad de replicar el modelo de organización es muy factible porque sirve como una herramienta que acerque las demandas y necesidades de un grupo específico a distintas zonas del país.

e.5. Escalabilidad

En cuanto a la capacidad de desarrollo que tiene la organización para crecer, entendida como escalabilidad, es posible en la medida que se puedan ir articulando diferentes estrategias que den continuidad a su existencia. Estas estrategias radican en la

programación de diferentes actividades y de vinculación con el medio. Pero para ello se deben garantizar los costos básicos necesarios para asegurar una estabilidad financiera.

Los costos de subsistencia están dependiendo actualmente del Sindicato Afrodita como el mismo uso de sus instalaciones, por ello es recomendable que puedan seguir siendo parte de dicha organización. Ya que una de las principales dificultades que pueden tener sería no poder contar con un espacio físico para los encuentros o reuniones de sus actividades, pero la agrupación ha sido creada para ser parte del Sindicato, solo que enfocada en las necesidades y problemáticas de las personas mayores. Dependiendo del éxito de su organización, en un futuro podrían consolidarse con un espacio propio al igual que el Sindicato Afrodita o compartiendo las mismas instalaciones. De esta manera, el club puede seguir siendo parte del Sindicato, pero enfocadas en sus necesidades específicas.

En esta instancia es importante que el proyecto tenga continuidad para que pueda seguir creciendo y no tenga riesgos de sobrevivencia. La correcta y transparente utilización de los recursos y beneficios, las estrategias de gestión que se desarrollen, el uso de las instalaciones, las formas de socialización y las relaciones interpersonales (trabajo en equipo y liderazgos), son factores que permiten contar con una sólida base que asegura la existencia, fortalecimiento y crecimiento del proyecto.

REFLEXIONES FINALES

En el proyecto se estableció que el objetivo general era poder visibilizar a las personas mayores trans que forman parte del Sindicato Afrodita con la finalidad de favorecer su inclusión social, para ello primero hubo que conocer las trayectorias de vida de ellas y establecer un vínculo que posibilitara el acceso a sus realidades y necesidades. El trabajo consistió primero en colaborar en que pudieran organizarse como un club u entidad de personas mayores trans, a través de una personería jurídica que les permitiera institucionalizarse para poder acceder a distintos tipos de beneficios y de políticas públicas. Esta era una forma de integrar e incluirlas a nivel social. Asimismo, se contribuyó en la entrega de teléfonos celulares y en la capacitación que recibieron para aprender a utilizar los dispositivos electrónicos y redes sociales, y así disminuir la distancia digital y social a la que estaban expuestas.

Las distintas actividades que fueron realizándose, como las reuniones y encuentros de la cuales participé, me permitieron conocer en profundidad una realidad de personas que durante la mayor parte de su vida se encontraron escondidas, ignoradas o marginadas tanto a nivel social, cultural, política y económicamente por el estilo de vida que tuvieron. Esa dura realidad que han vivido la mayor parte de sus vidas, ha empezado a cambiar en la etapa de su madurez, lo que significa una transformación que estamos experimentando como sociedad: estamos asumiendo una responsabilidad y reconociendo derechos a todas las personas, sin importar su género, identidad, o edad. Tiene que ver con la simple condición de ser humano y de aceptar al otro sin diferencias. Ha sido un largo proceso por el cual debemos seguir transitando como sociedad. Para ellas ha significado un difícil camino, de todas maneras, se sienten orgullosas de los logros alcanzados hasta el momento (como la ley de identidad de género, acuerdo de unión civil, matrimonio igualitario, etc.)

Como su nombre organizacional lo indica: “Las Sobrevivientes del 73”, hace honor a que han sido unas auténticas heroínas y sobrevivientes a distintas experiencias, sufrimientos, que han tenido que padecer a lo largo de su existencia. Han tenido que adaptarse no solamente a las dificultades políticas históricas (como fue la época de la dictadura o el retorno de la democracia), sino que aprender a vivir con la discriminación tanto para poder acceder a un puesto de trabajo, a una atención de salud, a no poder estudiar y elegir una profesión, la violencia del estado (tanto en las fuerzas policiales o al desconocimiento de su identidad de género), a la marginalidad por ser rechazadas por sus

propias familias y amistades, es decir, una gran cantidad de dificultades que determinaron la rudeza y hostilidad en la que tuvieron que hacer frente a su realidad.

El objetivo general del presente proyecto se logró, porque se pudo alcanzar una visibilización de las personas mayores trans de Valparaíso sobre todo en las actividades que se hicieron en el mes del orgullo gay: el conversatorio “Envejece con orgullo” tuvo una repercusión no solo a nivel local, sino que desde otras regiones se pudo compartir el hecho de integrar este colectivo al calendario de eventos de las organizaciones LGBTIQ+. Asimismo, las “Sobrevivientes” pudieron ser parte del spot publicitario en la franja a favor del Apruebo para el plebiscito del 04 de septiembre de 2022 sobre la propuesta de una nueva Constitución nacional. Esta participación fue novedosa y llamó la atención en los medios de comunicación la inclusión de las personas mayores trans. Es decir, se han ido desarrollando una serie de eventos que ha permitido exponer y dar a conocer al colectivo trans de personas mayores de la Región de Valparaíso.

Los desafíos que quedan por delante son muchos, pero para ello, hay que continuar trabajando en que no vuelvan a ser disminuidas o escondidas de las políticas públicas, de los gobiernos de turno, o de la misma sociedad. Se debe continuar realizando sacrificios para que no sean simplemente una moda, sino que queden establecidas en las agendas gubernamentales, en los proyectos políticos, en las plataformas de gobierno, etc. Es importante continuar dando a conocer sus labores, sus necesidades, sus inquietudes, sus luchas, ya que es un trabajo social que puede ser replicado por otras organizaciones o personas desde otras regiones. Aún nos falta, el resarcimiento social que se debe hacer con ellas, por todo lo que se ha comentado anteriormente, y quizás el rescate de la memoria a través de algún libro que pueda plasmar las historias de vida, para que se conozcan más los relatos que no pueden quedar en el olvido. Es decir, la posibilidad de escribir y editar un libro sobre las integrantes del club de personas mayores trans, en voces de sus propias protagonistas, puede ser la posibilidad de continuar educando a la sociedad y de difundir historias de vida que no se han conocido. Solo así, con un recuerdo vivo y una memoria latente, podemos avanzar hacia una sociedad más justa y con reconocimientos de derechos verdaderos para todos sus habitantes. Ahí hay otro elemento crucial que pueda favorecer la inclusión social de las integrantes del club las “Sobrevivientes del 73” y del Sindicato Afrodita.

A lo largo de todo el trayecto del proyecto, se construyó un lazo afectivo muy positivo donde pudimos compartir diferentes experiencias que me permitieron acercarme y valorar algunas cualidades que las “Sobrevivientes” tienen:

- Una actitud de serenidad que da la madurez frente a la vida y a la adversidad, tal vez producto de sus amargas experiencias;
- Un envejecimiento con entusiasmo y gratitud de tener una vida social activa, de ser parte de una organización y sentirse respetadas;
- Un orgullo de haber podido luchar por sus derechos, de no percibir discriminación, y de considerar que se encuentran en el mejor momento de sus vidas, cuando la mayor parte de sus historias han sido testigos de la marginación y el rechazo.

Estos pequeños avances alcanzados han significado una revancha que la vida les ha dado: esta virtud humana de agradecimiento, es lo que satisface el trabajo realizado ya que los logros alcanzados no fueron en vano; porque significa que estamos construyendo una sociedad más integrada e inclusiva, y con una mejor calidad de vida para todas las personas que forman parte de ella.

REFERENCIAS:

- Alegre, Yesenia (2016). *Devenir trans: performatividad, goce y subalternidad en cuerpos trans de Viña del Mar*. Tesis. Magister en Estudios Culturales de la Universidad de Artes y Ciencias Sociales, ARCIS. Chile.
- American Psychiatric Association (2014). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5*.- Washington American Psychiatric Association. Recuperado de: <https://www.eafit.edu.co/ninos/reddelaspreguntas/Documents/dsm-v-guia-consulta-manual-diagnostico-estadistico-trastornos-mentales.pdf>.
- Barret, M., & Lamas, M. (1990). El concepto de diferencia. *Debate feminista*, 2, 311-325.
- Berkins, L. & Fernández, J. (2005). *La gesta del nombre propio: Informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- Butler, J., & Pérez, M. J. V. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política*. Ediciones Paidós: Barcelona.
- Cabral, M. (s/f). "La paradoja transgénero". Proyecto sexualidades salud y derechos humanos en américa latina. Recuperado de: www.ciudadaniasexual.org
- Comisión Económica para América Latina (2021). *Derechos humanos de las personas mayores en Chile en tiempos de pandemia: acciones de promoción desde el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)*. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/enfoques/derechos-humanos-personas-mayores-chile-tiempos-pandemia-acciones-promocion-servicio>
- Galaz, C., Troncoso, L. y Morrison, R. (2016). Miradas críticas sobre la intervención educativa en la diversidad sexual. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 10 (2), 93-111.
- Hernández S. R (2014). Metodología de la investigación. Editorial Mc Grill: México.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2017). *Censo 2017 de Chile*. Recuperado de: <http://www.censo2017.cl/>

- Lamas, M (2020). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco, vol. 7 (18). Escuela Nacional de Antropología e Historia Distrito Federal, México.
- Mauros, R. (2017). *Vejece subversivas: Identidades trans y su relación con los procesos de envejecimiento*. Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Trabajo Social. Tesis Licenciatura en Trabajo Social.
- Mayobre Rodríguez, P. (2007). La formación de la identidad de género una mirada desde la filosofía. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 12 (28), p. 35-62.
- Missé, M. y Coll-Planas, G. (2010). La patologización de la transexualidad: reflexiones críticas y propuestas. *Norte de salud mental*. vol. VIII, nº 38 p.44-55.
- Morán Faúndes, J. M. (2013). Feminismo, Iglesia Católica y derechos sexuales y reproductivos en el Chile post-dictatorial. *Revista Estudios Feministas*, 21, 485-508.
- Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (2020). *Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile*. Recuperado de: <http://www.movilh.cl/documentacion/2021/Encuestas-Diversidad-Sexual-2020-Movilh.pdf>.
- Murillo, F. H., Gómez, M., & Donat, F. (2007). Transexualismo y salud mental. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 12(1), 43-58.
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OHCHR) (2013). *Orientación Sexual e Identidad de Género en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos*. Recuperado de: <http://acnudh.org/wp-content/uploads/2013/11/orientaci%C3%B3n-sexual-e-identidad-de-g%C3%A9nero2.pdf>.
- Organización de Estados Americanos (s.f). Convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores (A 70). Recuperado de: http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_a-70_derechos_humanos_personas_mayores.asp#:~:text=El%20objeto%20de%20la%20Convenci%C3%B3n,y%20participaci%C3%B3n%20en%20la%20sociedad
- Principios Yogyakarta (2016). *Principios*. <https://yogyakartaprinciples.org/>

PNUD (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano en Chile 2010: Género: Los desafíos de la igualdad*. Recuperado de: <https://www.estudiospnud.cl/informes-desarrollo/informe-sobre-desarrollo-humano-en-chile-2010-genero-los-desafios-de-la-igualdad/>

Rada Schultze, F. (2017). *La diversidad en el curso de la vida. Cambios y continuidades en el envejecimiento de gays, lesbianas y trans*. Teseo.

Real Academia Española. (2020). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de: <https://dle.rae.es>

Rosales, M. B. (2018). Ciberactivismo: praxis feminista y visibilidad política en#NiUnaMenos. *Pléyade (Santiago)*, (22), 63-85.

Viveros, Mara (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Revista Debate Feminista* 52 (1-17). Universidad Nacional de Colombia.

Verbal, V. (2012). *Transexualidad en Chile: Derechos Humanos y desafíos políticos*. Valparaíso, *Fundación Iguales*.

ANEXOS

Taller de Integración Digital:



https://www.instagram.com/tv/CbyHaL3D_HO/?igshid=YmMyMTA2M2Y%3D

Jornada Envejece con orgullo 2021:



Jornada Envejece con orgullo 2022:





"Reparación Histórica Trans: Silvana"
Carolina Ríos
#UnidadIgualDiversidad

Conversatorio "Envejece con Orgullo" tendrá como protagonistas a las personas mayores trans

EN 26/06/2022 - (DEJÁ UN COMENTARIO)

Con una convocatoria dirigida a personas mayores LGBTQIA+, este martes 28 de junio se llevará a cabo el conversatorio "Envejece con Orgullo", actividad organizada por el Centro Gerópolis UV, SENAMA, Cerzozoom, la Oficina de las Diversidades Sexuales Valparaíso y DIDECO Valparaíso, con el apoyo de la Unidad de Igualdad y Diversidad UV.



Conformación Agrupación las "Sobrevivientes del 73":





infobae

Pandemia, desamparo y solidaridad: la historia detrás del primer club para personas mayores trans en Chile

Lgbt+

DE ESTEBAN GUZMÁN RIOSECO
18 DE JUNIO DE 2022 00:09



Me gusta 0 Compartir

Twitter

jueves 30 de diciembre, 2021

MAYORES TRANSGÉNERO DE VALPARAÍSO SE ORGANIZAN PARA FORMAR PRIMER CLUB DE ADULTOS MAYORES

Jornada “Somos mayores, no idiotas”:



CLUB DE PERSONAS MAYORES "LAS SOBREVIVIENTES DEL 73"

Les invita a participar del conversatorio "Somos Mayores, No Idiotas" impartido por la Fundación Gerozoom.

Además se presentarán los programas y talleres de SENAMA y El Centro Gerópolis UV.

**20 DE JULIO DE 2022
15:30 HRS**

Se parte de este importante encuentro.



Participación en Franja Electoral Apruebo Proceso Constituyente 2022:



<https://www.youtube.com/watch?v=Zzfj6vig3xQ>

Conformación Mesa de Colaboración para la Memoria y Reparación histórica trans:

